

January 2017

Una visión de la economía política internacional para la ruralidad en el posacuerdo

Marco Leonardo Penagos Rozo
Universidad de La Salle, mpenagos@unisalle.edu.co

Carlos Arturo Meza Carvajalino
Universidad de La Salle, cmeza@unisalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Penagos Rozo, M. L., y C.A. Meza Carvajalino (2017). Una visión de la economía política internacional para la ruralidad en el posacuerdo. *Revista de la Universidad de La Salle*, (74), 251-269.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Una visión de la economía política internacional para la ruralidad en el posacuerdo



Marco Leonardo Penagos Rozo*
Carlos Arturo Meza Carvajalino**

■ Resumen

El posacuerdo realizado en Colombia, en su primer punto sobre el desarrollo rural integral, se formuló desde el enfoque territorial, el cual requiere construir un tejido de paz. Por lo tanto, se pretende entender, desde las corrientes del pensamiento de libre cambio y proteccionismo la evolución histórica. En este punto es posible comprender las diferentes etapas del acontecer rural, a la luz de su doctrina y pensamiento en cada época; esto basado en literatura de autores propios de sus tiempos. Entonces, es necesario identificar su epistemología para entender la economía en el sentido de las ciencias del espíritu, es decir, de la ciencia

* Economista de la Universidad Militar Nueva Granada y magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle, Bogotá. Correo electrónico: mpenagos@unisalle.edu.co

** Economista de la Universidad Central; magíster en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes; magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Santo Tomás y candidato a Doctor en Agrociencias de la Universidad de La Salle. Profesor de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de La Salle, Bogotá. Correo electrónico: cmeza@unisalle.edu.co

social, donde su observación se hace desde el paradigma y no desde las leyes, propias exclusivamente para las ciencias naturales. En consecuencia, se realiza desde el proceso histórico del territorio con un enfoque de epistemes en cada momento en el desenvolvimiento social. La importancia del compromiso de la ruralidad como consecuente proceso del cambio de una sociedad rural tradicional a la nueva ruralidad que será la transición en Colombia.

Palabras clave: ruralidad, corrientes del pensamiento, epistemología, termodinámica.

Introducción

El acuerdo de paz dinamiza el interés, en Colombia, hacia un nuevo orden del desarrollo económico desde un enfoque territorial; en lo político, en lo social y en lo económico. El primer punto del acuerdo versa sobre el desarrollo rural integral (DRI) como motor; en este, el punto central es la Reforma Rural Integral (RRI), pactada entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la cual se plantean discusiones sobre su implementación regidas por diez principios orientadores, entre los que se destacan el de asegurar el monopolio legítimo de la fuerza y del uso de las armas por parte del Estado en todo, y el enfoque territorial y diferencial del territorio; este último entendido como un constructo histórico y social.

El asunto de ese nuevo orden, particularmente en lo económico, implica marcar una referencia teórica que permita vincularla con la realidad del territorio geográfico y la nueva dimensión del enfoque territorial, y entender a lo largo de la historia lo conflictivo del territorio. Para ello es indispensable una observancia de conexo, esto es, desde el conocimiento. Por lo tanto, se hará una revisión de las corrientes del pensamiento económico, desde Grecia hasta hoy, de la epistemología clásica que necesariamente está inserta en el comercio y en la economía política internacional, objeto de esta presentación, y finalmente

de la epistemología en economía, a fin de enmarcar el estudio de la ruralidad en el contexto del posacuerdo.

El comercio y la economía política internacional no son, de ninguna manera, nuevas. Quizá con el origen de la humanidad se da el intercambio; es innato en la persona humana, en su territorio construido. De hecho, en economía se debe analizar el concepto de *interacción*, no solo desde lo individual, sino también desde la división territorial, es decir, desde las naciones. De la relación de los humanos con la naturaleza, que se encuentra desde el mismo origen, nacen nuevos enfoques soportados en nuevos saberes y conocimientos que permiten avanzar en la economía política desde lo interdisciplinar y lo transdisciplinar, con nuevas explicaciones desde la heterodoxia disidente en los espacios epistemológicos de la bioeconomía y el elemento que dio lugar, entre otros, al conflicto por el acceso a la tierra (Acuerdo 001 de 2014).

Sobre las corrientes del pensamiento

Entrando en una cuestión que permita relacionar aspectos históricos y sociales en un ciclo, desde Grecia hasta nuestros días, algo así como 2800 años, se consideran como elementos comunes dos sistemas en el pensamiento económico: el libre mercado y el intervencionismo.

En la figura 1 se muestra el comportamiento del libre mercado y del intervencionismo, desde los sistemas económicos (libre cambio y proteccionismo) en el tiempo y a la luz de las etapas históricas, comúnmente conocidas.

En el periodo de la Grecia antigua, siglos VI-II a. C., la economía se estableció desde la concepción de libre comercio, donde es importante señalar que la agricultura es su fuente. Sin embargo, por las características de la región, esta se volvió escasa para la población de aquel entonces, lo que permitió que en los territorios ocupados, colonias conocidas como Cleruquias, por los griegos, dieran lugar a la protección del cereal preciado: el trigo. Con igual importancia está el comercio marítimo, particularmente la exportación de las artesanías; de allí la capacitación a los esclavos en ese menester. También importaban granos

y productos manufacturados como telas, especias, entre otros. Se debe reconocer que la economía griega era eminentemente campesina, dedicada a la producción agropecuaria, particularmente (Fox, 2006).

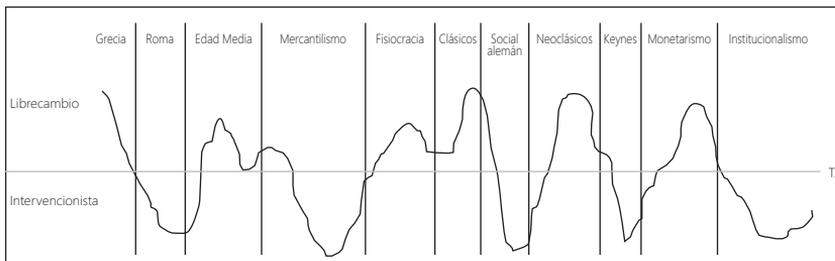


Figura 1.
 Ciclo histórico y escuelas de pensamiento económico

Fuente: elaboración propia.

El periodo del Imperio romano de los siglos I a. C.-V d. C., el cual corresponde al Siglo de Oro, se presenta como el de mayor relevancia. Su visión económica es eminentemente intervencionista, y el mantenimiento de la paz permitió que se desarrollara el comercio y la industria, con un soporte jurídico en lo comercial y en lo civil. La dependencia económica bajo el poder central de las regiones permitía que se garantizaran esas relaciones en la prosperidad económica, particularmente en el evento relacionado con la “cosa” pública (Fox, 2006).

En lo relacionado con la agricultura, esta permitió contar con terrenos productivos en algunos territorios colonizados; los latifundios fueron prósperos, debido en cierta manera a la incapacidad de los pequeños campesinos de sostener a esclavos, además de las consecuencias de desplazamiento de las guerras, que llevaban a la mendicidad en las ciudades. Así, se desarrollaron políticas que limitaban la tenencia de la tierra en algunas extensiones y el sostenimiento de ganado en estas, y que además obligaban a los poseedores al no uso del trabajo

de esclavos en esos menesteres, y tenían entonces que hacerlo personas libres. No obstante, el problema es de abastecimiento, ya que los latifundios fueron destinados para producción de agricultura comercial y ganadera, mas no para la producción de los cereales que era lo requerido por el consumidor romano. El trigo era una forma de pago de tributos, con el cual se fijaban precios sostenibles y su comercio era por cuenta del Estado (Svanstrom y Grimberg, 1967).

En lo comercial, sostuvieron una balanza deficitaria, lo que quiere decir que sus exportaciones fueron, generalmente, exiguas, pero sí tuvieron grandes volúmenes de importaciones. El ajuste de la balanza se hacía con metales preciosos a cuenta de tributos y de sus botines de guerra, como las minas de minerales que poseían en la Bretaña, entre otros. La industria era igualmente baja, ya que los artesanos independientes formaron grupos de *collegia* (agregaciones) que procuraban el trabajo del esclavo en estas actividades, que generalmente estaban prohibidas por ley.

La Edad Media abarcó el periodo de los siglos V-XV d. C. Esta quizá se distingue por ser una fase en la cual el sistema económico se entremezcla, pues en momentos era intervencionista y en otros, liberal. Krebs (1998) hace una referencia a una economía centrada en la agricultura, que se caracterizó por la pérdida de la unidad monetaria, siendo el trueque la forma de intercambio. Más adelante, el comercio internacional se desarrolló en dos etapas: la primera hacia India y China por dos vías, una marítima por el golfo y otra terrestre por los lados de Alejandría, que allegaba a ciudades como Génova, Venecia, entre otras. Desde allí se distribuía por el lado de los Alpes y se abastecía a Europa del Norte. La segunda etapa correspondió a los negocios con Bretaña y Escandinavia, los cuales se hacían por vía marítima, con productos de lana, paño, pieles, entre otros. Con este nuevo enfoque la moneda volvió a ser importante, en especial en las ferias, eventos organizados por los señores que prestaban seguridad y garantías. En estos eventos no solo participaban los locales, sino también los comerciantes reconocidos que manejaban el comercio internacional. Asimismo, se establecieron bancos que guardaban depósitos, generaban letras de cambio garantizaban el pago, y que además prestaban y cobraban intereses que estaban proscritos por la Iglesia.

Las actividades de comercio se reglamentaban con asociaciones “guildas”, que aseguraban cierto monopolio a cada miembro y que además ayudaban a resolver conflictos. Por otro lado, los artesanos también contaban con sus asociaciones “gremio”, caracterizadas por tener una especialidad y por su “honor al oficio y no por afán de lucro”.

El mercantilismo no corresponde a un único elemento; por el contrario, se constata una serie de doctrinas que procuran ideas para enriquecer a una nación, por lo que esta se ve obligada a proteger a los suyos. El mercantilismo presenta periodos: el primero se da entre los siglos XVI y XVII, y está caracterizado por un ascenso de los mercaderes, un eminentemente intervencionismo del Estado en la economía, por ser proteccionista, por centrarse en la acumulación del oro (recurso natural) por cuenta del Estado, el cual se consigue de diferentes formas. Una de esas es a través de extracciones en sus colonias (España en América), en relaciones con el comercio internacional; la otra, se logra con piratería o acciones de corsarios, asaltando barcos con cargas de este metal. En general, se considera una economía extractivista de recursos naturales, enfáticamente en metales preciosos. Estos son temas vistos hoy desde la ruralidad.

Otra característica es la autarquía, particularmente, en lo referente al sector primario, es decir, a la ruralidad, lo que le permitía seguridad y soberanía alimentaria. Aquí se ubica la segunda época, en el siglo XVIII. Von Hornick. P. W. (1684), citado en Reinert (1995), evidencia que ciertas “reglas” permiten acrecentar la riqueza de las naciones; de dichas reglas se destaca la primera de todas: “cada pulgada del suelo de un país debe utilizarse para la agricultura, la minería o las manufacturas”, es decir, es esencialmente de principio rural. La naturaleza del modo de producción origina el capitalismo, en la medida que permite generar conflictos internacionales, guerras, para controlar los mercados. En este punto se destaca que desde el siglo XVII ya se habla de la ruralidad.

En la tercera etapa, siglo XIX, la caracterización se da en cada nación. En España está el “bullismo” que pretende enriquecerse por vía de acumulación de metales preciosos, generalmente provenientes de sus colonias; en Inglaterra, el “comercialismo”, que acomete a su desarrollo con el camino del comercio

internacional, y en Francia, el “colbertismo”, que busca la acumulación por medio de la industrialización.

La fisiocracia. En el siglo XVIII se plantea que existe la ley natural, que explica el funcionamiento del sistema político y económico sin intervención del Estado. Es el inicio del “*laissez faire*” (dejar hacer). Por supuesto, esto rompe de tajo el comportamiento mercantilista que se fijaba en la necesidad del intervencionismo. Pensadores del siglo XVII como Hobbes (1651) proponen en este sentido que la ley natural es la que determina la ley social. En el capítulo XXIV de su tratado, Hobbes observa que se debe considerar en la distribución de las “materias”, consistentes en animales, vegetales y minerales, que son libres y se encuentran en la naturaleza y solo el trabajo es necesario para hacerse a estas. Por consiguiente, son de justa distribución y ello depende en gran medida de la propiedad, elemento arbitrario en últimas, que por la ley del hombre ha conseguido hacerse dueño, generalmente, por procesos como la guerra.

Ya en el capítulo XIII, Hobbes había mencionado las causas del conflicto: la competición que tiene como causa la ganancia, la inseguridad quizá por la defensa y por la gloria que tiene relación con la forma de ser de las personas. En general, la guerra es una disposición humana, en cuanto a que se vive en inseguridad y esta debe ser contrarrestada por la fuerza. Esto hace que la industria se vea menguada y, por consiguiente, la agricultura y cualquier otra actividad, lo que lleva a la desgracia humana, aun a sabiendas de que se cuenta con la ley y de servidores públicos para honrar a quien posee esa propiedad privada “Donde no hay ley, no hay injusticia. La fuerza y el fraude son en la guerra las dos virtudes cardinales”. La justicia y la injusticia son pasiones que “inclinan a los hombres hacia la paz son el temor a la muerte; el deseo de aquellas cosas que son necesarias para una vida confortable”, por lo que prevé que “artículos de paz sobre los cuales puede llevarse a los hombres al acuerdo. Estos artículos son aquellos que en otro sentido se llaman leyes de la naturaleza”.

Esta corriente de pensamiento permite que la agricultura sea considerada como la única fuente de riqueza, Cantillon, (1755) inicia su tratado identificando la tierra como fuente de extracción de la riqueza y el trabajo, la forma de producirla.

Turgot (1793) infiere que el agricultor no solo genera para su subsistencia, sino además que crea riqueza, en la medida en que no está condicionado más que por la fertilidad de la tierra por la generación de su salario y forma de vida. Estos aspectos dan como resultado todo un desenlace histórico, la independencia de Estados Unidos, cuando algunos de los padres de la liberación con Benjamin Franklin actúan a favor de una forma de gobierno que permita, de alguna manera, hacer posible un Estado libre de guerra o de comercio, considerado como engañoso para la época. Esta paz se logra a través de la agricultura.

Los clásicos. Se ubica la escuela a finales del siglo XVIII con Adam Smith, quien fue influenciado por David Home quien sostiene la epistemología del escepticismo basado en la percepción. De hecho, este último fue de cierta manera influido por naturalistas, como Lucke; Home se considera asimismo como sentimentalista moral, de allí la influencia sobre Smith.

Smith (1776) en el libro tercero explica cómo las naciones trazan planes para ocupar el factor trabajo, políticas que están dirigidas de manera profunda a actividades económicas rurales. Políticas que estaban movidas por intereses privados o prejuicios sociales independientes que originaran consecuencias en el bienestar general de la población. Las diferentes teorías de economía política en algunos momentos de la historia ponderaban actividades de economía urbana y en otras rural.

Un autor que desarrolla un inmenso arsenal de teoría de economía política es David Ricardo, al implantar ideas como la renta y la ley de rendimientos decrecientes. Este autor fija su análisis desde el sector agrícola y verifica cómo la fertilidad de la tierra tiene condiciones diferentes por sus tipos y categorías. Con esto, llega a la teoría de la ventaja comparativa en el comercio internacional, altamente significativo en la economía política internacional, en la medida en que los costos comparados entre las tierras fértiles y las otras son menores, lo que hace que el precio sea competitivo en el comercio internacional.

Las siguientes son algunas de las definiciones que otorga Mill (1844) de economía política: “es la ciencia que enseña o pretende enseñar de qué manera

una nación puede enriquecerse” (p. 148); “nos informa acerca de las leyes de la producción, la distribución de la riqueza” (p. 149). Desde la ruralidad y el comercio se hace posible la discusión contemporánea, particularmente en Colombia en este proceso de posconflicto. Un aporte posterior al conocimiento de finales del siglo XIX se plantea con Marshall (1890) en el capítulo III de su libro *Principles of political economy*; este indica que se pueden aplicar los principios de las leyes físicas a la economía; sin embargo, el autor no es muy exacto en cuanto a los métodos.

Una visión del pensamiento social alemán. Karl Marx distingue (1867) la renta absoluta (producto de la concentración en la propiedad, en particular, de la tierra) y la renta diferencial (causada por la ubicación de los suelos, aspecto citado por Ricardo).

Sweezy (1945) hace una referencia significativa al *Manifiesto Comunista*,¹ cuando infiere sobre la historia de la sociedad, que es la historia de la lucha de clases, un conflicto de clases bajo el capitalismo, siendo el más significativo el de “la distribución del producto de la tierra” (p. 54). En particular, citando a Marx, el asunto aquí es acerca de la renta de la tierra, pero particularizándola sobre la propiedad agraria, en la medida en que es la primera forma de producción de las comunidades. Por ello es que el primer acuerdo logrado en La Habana se hace indispensable para esta revisión desde la teoría.

Se ha discutido acerca de la influencia de Hegel en el pensamiento de Marx, y a su vez Hegel, quizás, recibe una influencia de Kant (2006). Hegel decide cambiar la ley natural por la razón; en este mismo sentido, Marx antepone la fuerza productiva. De hecho, es Marx el que se fundamenta en la historia, observa sus diferentes etapas con elementos comunes del análisis; los medios de producción (fuerzas de producción), las formas de producción, las relaciones de producción y, finalmente, las relaciones sociales de producción. Entonces concluye que son las formas de producción las que dan sentido al sistema

¹ Texto que contiene nuestro *Canon de los 100 libros*, de la Universidad de La Salle, publicado en 1847.

económico y de ahí la bifurcación en el concepto; lo centralmente planificado o socialista y el mercado, es decir, el capitalista.

En el pensamiento de Joseph Schumpeter, hacia 1912, se destacan conceptos del cambio económico para explicar la persistencia del capitalismo como corriente económica. Comportamientos propios del modelo explicativo; dentro de lo endógeno se caracteriza por la dinámica del sistema capitalista, que desintegra la idea innovadora y lo exógeno por condiciones eminentemente sociológicas y políticas (Adelman, 1965).

Schumpeter (1978) describe al capitalismo con una categoría interesante cuando reacciona al hecho de describirlo como inevitabilidad para la competencia perfecta. Esto debe surgir al ingreso de nuevos productos (mercancías que por reducción de costos hacen posible este tránsito), a la innovación en todo su sentido, y estar incluido en los procesos, en los productos e inclusive en las materias primas.

El institucionalismo responde en gran medida a las formas económicas del siglo XX. Si bien al inicio de este siglo se caracterizó por un empoderamiento del liberalismo económico (neoclásicos) y una crisis dada por la guerra de Europa de 1914, ha vislumbrado un nuevo orden para un mundo en crisis, toda vez que Gran Bretaña no puede dominar su estructura colonial y se ve afectada. No fue en vano cuando en 1917 las fuerzas del poderío bolchevique se vieron en Moscú dando un nuevo orden, el comunismo, una forma intervencionista absoluta. Keynes (1919), que acude por parte de los británicos a Versalles, termina desilusionado y renuncia a ello.

El modelo propuesto por Keynes (1937) es una intervención indicativa. Este autor abre una nueva posibilidad al mundo de alejarse del comunismo expansionista. No obstante, la crisis de 1929 implica un enfoque de incertidumbre al mundo capitalista y diez años después, el inicio de la Segunda Guerra Mundial en 1939, que conduce a un fin de bipolaridad no solo comercial, sino también económica (pacto de Varsovia y la Otan), la Guerra Fría.

La crisis de la década de los setenta, causada en gran medida por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), conocida como la crisis energética, desvía la intención del capitalismo del oeste, cuando aparece una mezcla explosiva en economía; inflación y recesión simultáneamente: la estanflación. El monetarismo de Friedman (1962), encausado en el sentido de explicar el crecimiento de la economía a partir de la expansión monetaria y no del producto, repercute en especial en América Latina y de allí surge la denominada *crisis de la deuda* de la década de los ochenta.

El pacto para revolucionar a América Latina no se hace esperar con el orden del Consenso de Washington (Williamson, 1990), en el que vuelve a imperar el liberalismo extremo, medido de carácter macroeconómico que busca la homogenización de subordinación para el capitalismo. De hecho, por esa misma época cae el Muro de Berlín, bastión y emblema del comunismo soviético.

Es así que a la pregunta: ¿qué hubiese sido de los Estados Unidos si no hubiera habido esclavitud?, Douglas North y Robert Fogel recrean un nuevo escenario, el institucionalismo, a finales del siglo XX (North, 1990): una forma de entender la economía desde la historia, midiéndola, la criometría.

El concepto epistemológico

En la ciencia económica el conocimiento puede observarse principalmente como una ciencia social, *per se*, o, lo que es lo mismo, desde la llamada *ciencia del espíritu* (Durkheim, 1976). Igualmente, puede entenderse desde la naturaleza al mirarse desde el ecosistema que entorna al objeto de estudio, es decir, la persona humana.

Las ciencias naturales niegan a las ciencias sociales y las consideran un conocimiento objetivo de las cosas en la que únicamente identifican tendencias. Esta ciencia no produce leyes; por el contrario, determina paradigmas, que son cambiantes por el espacio geográfico y el paso del tiempo. Por ejemplo, una economía de mercado y una basada en un sistema centralmente planificado, en el mismo momento, presentan dos paradigmas económicos contradictorios

en dos lugares y al mismo tiempo, y funcionan para cada sociedad y contrásteles, pues, con la ley de la gravedad en ambos lugares y al mismo tiempo en este caso la ley funciona igual para ambas sociedades.

Por otro lado, se puede decir que la ciencia tiene la característica de contar con un objeto de estudio y un método. En el caso de la economía y, por ende, del comercio, como consecuencia de lo anterior, estas cuentan con los dos atributos. Para ello se hace indispensable que se señalen los principales elementos de su epistemología, como camino conducente para la construcción y validación del conocimiento. Cabe hacer la aclaración de que se trata de una discusión epistemológica. En este sentido, es conveniente introducir unos aspectos que permiten enmarcar lo mencionado, en las corrientes del pensamiento, desde una visión de la ruralidad.

Para Aristóteles, el acto real debe estar soportado por el llamado *mundo natural*; este es el objeto de estudio. La *physis* se considera ciencia y cuenta con unos principios: 1) la no contradicción, donde nada puede ser y no ser al mismo tiempo; 2) la igualdad, caracterizada porque todo es igual a sí mismo, y 3) de la razón suficiente y de la causalidad; todo lo que existe tiene una causa. Estos tres principios conforman la lógica, disciplina que tiene su propio instrumento, el *órganon*, que sirve para analizar procesos de la mente humana, que es el camino al conocimiento científico (Chorão y Cohen, 1998).

No obstante, sigue Aristóteles discutiendo la episteme de Platón al sugerir que el mundo de las ideas es inútil, suponiendo que estas en definitiva no resuelven la realidad. Los seres en general están conformados de agua, aire tierra y calor, quizá se adelanta a la termodinámica en este último elemento, siendo lo vital el alma. En este sentido, la clasifica de la siguiente manera: 1) la vegetativa, la que cuenta con los atributos de capacidad de nutrición, de crecimiento y de reproducción; 2) la sensitiva, que además de contar con los anteriores atributos dispone de los conocimientos de sensibilidad, apetito y locomoción, y 3) la racional, en la que se abriga el conocimiento que permite racionalidad, deliberación y elección, siendo además el estadio donde se determina el sentido; este es el entendimiento, en el que el cuerpo y el alma no son accidentales.

Hesíodo cree que la discusión subyace como elemento básico a la asignación eficiente de recursos económicos que estén disponibles. El buen conflicto es la forma de producir soluciones a los problemas que tienen que ver con la escasez; quizá se refiere a la manera como el mercado logra su orden. De hecho, los pensadores clásicos griegos como Sócrates, Platón y Aristóteles lo consideran referente. Pensadores posteriores como los sofistas encontraron beneficiosas las actividades como el comercio y la libre empresa, y esto lo contrastaron con el poder central del Gobierno.

Jenofonte y sus diálogos *Oeconomicus* (económico), según Bacca y David (1965) y Jenofonte y Zaragoza (1993), dedica capítulos a la realidad de los esclavos agrarios, particularmente sobre los suelos ricos y fértiles. Estos eran considerados como capital, haciendo hincapié en la formación de quién es el capataz y quién es un esclavo más. A la agricultura le referencian métodos como la preparación del suelo, el cultivo y su cosecha, además de procesos de preparación de los productos; asimismo, la forma del cultivo de árboles propios de la época como olivos, frutales y la viña, entre otros.

Olmedo (2013) presenta los componentes básicos:

- En primer lugar, la liberal o individualista con elementos que permiten aceptar las leyes naturales; busca el placer del individuo con el mínimo esfuerzo y fundamentalmente la no intervención del Estado. La base fundamental es el respeto a la propiedad privada.
- En segundo lugar, la intervencionista, también referida a la socialista por la abolición de la propiedad privada; de tal manera que anulan la competencia. No obstante, la diferencia entre el socialismo y el comunismo consiste en, primero, la eliminación de la propiedad privada de los factores de producción y, segundo, busca que la propiedad sea colectiva en los bienes de consumo y los factores de la producción (intervención absoluta).
- Finalmente, se encuentra ubicada la ecléctica. Siendo esta una forma moderada de socialismo, su característica esencial es el cooperativismo (unión de productores y consumidores que buscan una distribución equitativa de la riqueza). Su objetivo es quitar el dominio del capital. En esta también

se puede identificar la solidaridad como elemento esencial de buscar las mejores relaciones económicas. Quizá es la tercera vía.

Es importante observar estas relaciones que suelen ocurrir en el socialismo agrario, que tiene como fin la expropiación o incautación de la mayoría de la tierra, protegiendo de alguna manera los bienes de capital que serán corregidos por el denominado socialismo de cátedra, el que permite corregir los dominios de la propiedad privada y cerrar el acceso al mercado.

Hablar de epistemología como el tratado de la lógica, y en referencia particular a la economía, permite sugerir que la ciencia, como el camino al conocimiento, tiene su fundamento esencial en el transcurso del pensamiento construido sobre la base del conocimiento; además, siendo una de las ciencias sociales en la que la persona humana es lo esencial, nos hace conscientes de que se requiere un rigor. No es en vano que nos estemos refiriendo al pensamiento económico, en el mundo occidental, desde antes de Jesucristo.

Landreth y Colander (2006) destacan la teoría de "lo ligero y lo pesado", que se adelanta a la teoría de la oferta y de la demanda, así como a la teoría cuantitativa del dinero, entre otras, producida por Guan Zhong (que vive en el siglo VIII a. C.). No obstante, el pensamiento económico de los griegos permite dar inicio al pensamiento del mundo occidental. El caso de Hesiodo esgrime la eficiencia como elemento que relaciona el trabajo con los días y su cuestión prosigue en el debate por más de dos siglos siguientes. De hecho, Jenofonte, que escribe sus obras unos 300 años después de Hesiodo, hace de la economía un término de gestión eficiente del productor o del hogar (Landreth y Colander, 2006, p. 30).

En el Siglo de Oro de la filosofía (III a. C.), Aristóteles otorga un tema preferencial en el orden económico; incluso, su maestro, Platón, sugería que los gobernantes, militares y filósofos no poseyesen propiedad privada y que se determinara una propiedad social. Así es como su discípulo, Aristóteles, consideraba como progreso la existencia de dicha propiedad. Sus principales aportes van dirigidos al intercambio de mercancías y al uso del dinero para el

mismo. Siglos más tarde la escolástica tendrá como punto de referencia este pensamiento.

¿Por qué la epistemología de la economía?

La teoría del conocimiento en la ciencia económica tiene elementos por considerar. Empezar a hablar de la economía como una ciencia social o ciencia del espíritu no es fácil, puesto que depende del tipo de cuestión que debe o pretende resolver. Lo anterior quiere decir que esta ciencia (la económica) debe considerar que el sentido dejó de ser tema central de discusión para la persona humana. Quizá ahora se aborda el mercado como el centro, su precio como referente, que es la síntesis.

En su libro *La situación de las ciencias del hombre dentro del sistema de las ciencias*, Jean Piaget (1974) ubica a la ciencia económica, basado en deducciones ajenas de la realidad y quizá olvidando el contenido empírico de la realidad en la relación de los agentes económicos. No obstante, autores como Guan Zhong (725-645 a. C.), con la teoría de “lo ligero y lo pesado”, se adelantaba a la teoría de la oferta y la demanda. Cuando un bien era abundante, se volvía ligero y el precio bajaba, mientras que cuando se racionaba, se volvía pesado y su precio subía. Asimismo, explicaba la teoría cuantitativa del dinero (desde los precios) y del mismo modo la política fiscal anticíclica y el funcionamiento del mercado, toda vez que permitía estabilizar los precios y, por ende, generar ingresos al Estado.

Milton Friedman (1962), en su artículo “La metodología de la economía positiva”, manifiesta que la única prueba de alcance para su validez de la hipótesis se funda en la predicción de la experiencia. Esto sería que la ciencia económica tiene sentido solo en la medida en que se pueda y deba comprobarse en la realidad. Esto es la contrastación deductiva de Popper, es decir, que cualquier hipótesis debe formularse, y antes y posteriormente tiene que escudriñarse en un proceso de contratación; en otras palabras, cuando una proposición es empíricamente refutable. El conocido método de Lakatos que propone la heurística positiva como un cinturón protector que pone a Keynes, de manifiesto, en

una medida de la búsqueda del equilibrio, a controvertir a los clásicos que se basaban en el equilibrio permanente.

Hacia 1880, un médico ucraniano, Sergei Podolinsky, le escribió una carta a Karl Marx, la cual nunca le respondió y en la que lo instaba a leer un artículo que este había escrito. En dicho artículo, Podolinsky trataba de aplicar unas leyes físicas a la economía, particularmente la termodinámica, así como Marx y Engels rechazaban por incompatibles a la naturaleza y la economía. Despectivamente la denominaron, estos dos autores, “el caso Podolinsky”.

Lo interesante del hecho anterior es que Marx acepta con beneplácito la teoría de la evolución de Charles Darwin. Esto es aceptar de cierta manera la primera ley de la termodinámica, que establece que la conservación de la energía no se crea ni se destruye, solo se transforma. De hecho, en una carta fechada el 19 de diciembre de 1860 manifiesta su complacencia a Engels sobre este acontecer.

Sin embargo, la segunda ley de la termodinámica, entropía, en la cual la energía se disipa o degrada, no fue considerada por estos autores, ya hace que se pierda de cierta manera la energía en procesos diferentes. Entonces, esta sí que no se ajustaba a su ideología; por supuesto que no permitirían que tal propuesta distorsionara este punto de vista. Así, desde el siglo XIX se estaba hablando de la conjugación de ambos saberes (el natural y el social), para dar explicaciones sobre los eventos humanos.

Quizá un autor más contemporáneo a este contenido, Nicolás Georgescu-Roegen (1906-1994), permita establecer un vínculo entre las ciencias naturales y las del espíritu. La termodinámica es fundamental. Solamente hay que pensar la definición de la mercancía en el sentido espacial y temporal, es decir, todo es mercancía desde que se cumplan estas dos condiciones. No hay duda de que este autor proporciona elementos al orden natural, además de hacer el enlace en lo social.

Observar la economía desde patrones medibles, tomarlos desde el fuero matemático, por ejemplo, la teoría de la utilidad, y todo asemejarlo a una función que mediante otra sirva de restricción y se pueda siempre optimizar (en el mejor de los casos, maximizar), y traer la termodinámica para explicar el acontecer económico, son aspectos que hacen de Georgescu un heterodoxo disidente. Este que fue formado por Joseph Alois Schumpeter entendió el verdadero sentido del economista. Es decir, lo social; la relación de lo humano en lo social y en lo biológico. El *Homus economicus* en su circunstancia. Los alimentos, no procesados por su puesto, obtienen sus características proteínicas, vitamínicas, entre otros atributos, del sol, fuente central, y esta energía se transfiere a los seres vivos, ya sean los humanos u otros animales que servirán de fuente de energía para salvaguardar la vida y la especie. Lo social se entrelaza con el sentido vital.

Bibliografía

- Acuerdo 001. (2014). *Hacia un nuevo campo colombiano: reforma rural integral*. Recuperado de https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20%20Pol_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf
- Adelman, I. (1965). *Teorías del desarrollo económico*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Cantillon, R. (1755). *Essai sur la nature du commerce*.
- Chorão, F. y Cohen, S. M. (1998). *Aristotle on nature and incomplete substance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- De Soto, J. H. (2008). El pensamiento económico en la antigua Grecia. Procesos de mercado. *Revista Europea de Economía Política*, (1), 177-188.
- Durkheim, E. (1976). Bestimmung der moralischen Tatsache. En *Soziologie und Philosophie* (pp. 84-117). Frankfurt: s. e.
- Fox, R. L. (2006). *The classical world: An epic history of Greece and Rome*. Londres: Penguin.
- Friedman, M. (1962). *Price theory, a provisional text*. Londres: Aldine Publishing Company.

- Hidalgo-Capitán, A. L. (2011). La escuela islamista de la economía política del desarrollo. *UNISCI Discussion Papers*, (26), 121-150.
- Hobbes, T. (1651). *Leviatán*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica
- Hume, D. (1942). El ensayo "de la balanza comercial". *El Trimestre Económico*, VIII(4), 682-705.
- Jenofonte. (1965). *Recuerdos de Sócrates*. México, D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Kant, I. (2006). *Ideas para una historia universal en clave cosmopolita y otros escritos sobre Filosofía de la Historia*. Madrid: Editorial Tecnos.
- Keynes, J. M. (1919). *The economic consequences of peace*. Londres: s. e.
- Keynes, J. M. (1937). The general theory of employment. *The Quarterly Journal of Economics*, 51(2), 209-223.
- Krebs, R. (1998). *Breve historia universal*. Universitaria.
- Landreth, H. y Colander, D. (2006). *Historia del pensamiento económico*. Madrid: McGraw-Hill.
- Marshall, A. (1890). *Principles of political economy*. Nueva York: Macmillan.
- Mill, J. S. (1844). Essay V. On the definition of political economy and on the method proper to it. En *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*.
- North, D. C. (1990). *Institutions, institutional change and economic performance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Olmedo, G. (2013). Economía ambiental. Recuperado de <http://www.gerencia.com/economia.html>, recuperado 21 de julio de 2016
- Reinert, E. S. (1995). Competitiveness and its predecessors—a 500-year cross-national perspective. *Structural Change and Economic Dynamics*, 6(1), 23-42.
- Schumpeter, J. (1978). *Teoría del desenvolvimiento económico*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Smith, A. (1776). *An inquiry into the wealth of nations*. Londres: Strahan and Cadell.
- Svanstrom, R. y Grimberg, C. (1967). *Historia universal Daimon*. Buenos Aires: s. e.
- Sweezy, P. M. (1945). El método de Marx. En *Teoría del desarrollo capitalista*.
- Turgot, A. R. J. (1793). *Reflections on the formation and distribution of Wealth*.
- Von Hornick, P.W. (1684). *Österreich fiber alles wann es nur will*.

- Weber, M. (1928). *Das Wirtschaftsleben im Zeitalter des Hochkapitalismus*. Munich, Leipzig: s. e.
- Williamson, J. (1990). *What Washington Means by Policy Reform*. Washington D. C.: Instituto de Economía Internacional.